

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 25 DE ENERO DE 1885.

Número 5.008.

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORK, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, contruidos espresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LIGNE DE LAS ANTILLAS.

LIGNE DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

CASA DE COMISION, CONSIGNACION Y TRÁNSITOS VIUDA DE R. MALUENDA. EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

PARA LA PRESENTE TEMPORABA.

Latas de tomate de seis centímetros á 1 1/2 rs. lata.

Latas de pimientos de seis centímetros á 1 3/4 lata.

Cañetes de aceitunas manzanilla á 6 rs. cañete.

Cañetes de aceituna Reina 7 rs. cañete.

Passes malagueñas á 6 reales kilo.

En cajitas de una arroba, media y cuarto, á precios económicos.

Ricos chorizos de mis acreditadas fábricas en Candelario á precios mas ventajosos.

Aceite superior á precios equitativos.

Jamones todo magro á precio muy económico.

El salchichon de Vich, primera, á 22 rs. kilo.

Gran surtido en pastas para sopa de todas clases, y entre ellas la de hierba Jallienne y la mejor tapioca del Brasil.

Garbanzos legítimos de fuente Saoco á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas arroba. Se garantiza su rica calidad.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4, Serafin Sanchez, los Chorizeros

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

EL VIAJE DE S. M. EL REY.

Campamento de Torre del Mar.

20 de Enero de 1885.

Querido director: La visita á Torrox y Nerja dá poco material nuevo para ésta carta.

A la primera de ellas llegó S. M. á las dos menos cuarto, recorriendo varias de sus calles, donde se ven muchas casas apuntaladas y algunas, aunque pocas, muy pocas, destruidas. Las desgracias personales se reducen á dos muertos y un herido, y en mi opinion, teniendo en cuenta la preferencia que merecen los pueblos más castigados por la catástrofe, creo que la desgracia de Torrox es llevadera á poco que se le auxilie para la reparacion de los contados edificios que han sufrido gravemente.

Todavía es más consoladora la situacion de Nerja, que visitó S. M. despues. Por de pronto, cautiva el aspecto de la poblacion, que se levanta á la orilla del mar, avanzando una punta de tier-

ra llamada el Balcon de Europa, desde donde se contempla la inmensa extension del Océano, y se divisa en los dias claros la costa de Africa.

Engalanada con colgaduras y flores, con más señales de fiesta que de tristeza, recibió el pueblo de Nerja al rey de España, y no hubo en la visita otra nota triste que la presentacion á su majestad del padre de un carabnero que murió sepultado por una peña en las afueras de la poblacion, estando de centinela para guardar la costa, y la de un niño de diez años á quien otra peña aplastó un pié, que ha sido preciso amputar.

Bien puede ser que la impresion que en los que formamos la comitiva de su majestad ha producido el aspecto de Nerja no sea exacta, porque los datos recogidos por el delegado del gobernador acusan que de las dos mil casas que tiene, hay 496 de clases acomodadas, y 286 de pobres, que han sufrido desperfectos de cuantía, los cuales, en la mayoría de ellas, no se denuncian en su exterior.

Con la de hoy ha terminado la revista de S. M. á las provincias de Granada y Málaga, en las que quedan llorando muchos sus hijos, su casa y su fortuna perdidas, pero donde D. Alfonso ha enojado muchas lágrimas y dejado recos de amor y gratitud que nunca olvidan los pueblos donde aliente la nobleza.

Manuel Quejana.

LA LLEGADA DEL REY.

A pesar de la inclemencia de la noche, lo avanzado de la hora y el mal estado del piso, la concurrencia que se apiñaba desde la estacion del Mediodía al palacio de Oriente para presenciar el paso de la régia comitiva era numerosa.

En la plazuela de Cervantes, cercanas del Congreso, las Cuatro Galles, la Puerta del Sol y la plazuela de Oriente, los espectadores eran en mayor número que en el resto del trayecto.

La mayoría de los balcones estaban iluminados, como tambien el Casino la Peña, el Circulo conservador-liberal, el Congreso y el ministerio de la Gobernacion.

Desde las diez de la noche la animacion fué grande en las calles del tránsito. Numerosos grupos discurrían por ellas con hachas de viento encendidas.

La multitud formaba dos apretadas hileras á lo largo de las aceras.

En la escalinata del Congreso velase á los porteros, de uniforme y con grandes hachones de cera. La puerta

principal del edificio se encontraba abierta, y el vestíbulo ocupado por gran número de senadores y diputados.

Frente al Congreso se habia colocado las operarias de la Fábrica de Tabacos, ostentando una preciosa bandera.

En las Cuatro Galles formaban apiñado grupo los socios del Circulo monárquico-democrático con el Sr. Moret á la cabeza.

Varias bandas de música colocadas en diferentes puntos de la carrera, contribuian á aumentar la animacion.

A las once, la estacion del Mediodía estaba literalmente ocupada por el elemento oficial y las numerosas comisiones que á ella habian acudido á esperar la llegada del agosto viajero.

Interminable sería la lista de las personas que en la estacion vimos. Recordamos, entre otras, á los ministros, gobernador, alcalde, tenientes de alcalde, capitan general de Madrid, los directores generales de las armas, generales marqués de la Habana y de Novales, los presidentes de los cuerpos colegisladores, comisiones de los centros ministeriales. Diputacion provincial y de varios círculos políticos.

Una compañía del regimiento de Mallorca con bandera y música hizo los honores de ordenanza.

S. M. la reina y las infantas doña Isabel y doña Eulalia llegaron á las once y diez minutos.

A las once y cuarenta entraba en el andén el tren real, siendo saludado su arribo con vivas al rey y nutridos aplausos.

Instantes despues SS. MM. y AA. ocuparon una carretela cerrada, que, seguida de algunos centenares de carrajes, se dirigió á Palacio.

Al llegar la carretela que conducia á la real familia á la carrera de San Jerónimo, y frente al edificio del antiguo Casino, la multitud expresó su deseo de ver á la familia real.

S. M. dispuso que se bajara la capota al carroje. Este fué escoltado todo el trayecto por grupos de personas con hachas de viento.

Los reyes entraron en Palacio por la puerta del príncipe á las doce y diez minutos.

En las regias habitaciones esperaban á SS. MM. los grandes de España y gran número de damas.

El rey permaneció en sus habitaciones algun tiempo refiriendo al presidente del Consejo y á las personas que le rodeaban los detalles más importantes de su viaje.

La muchedumbre permaneció algún tiempo en la plaza de la Armería y en la de Oriente.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 57

nadas á cualquiera persona conocida de la poblacion.

Art. 62. Los consignatarios podrán servirse para los despachos de Aduanas de dependientes suyos y de agentes especiales, que tengan los requisitos señalados en el Apéndice núm. 10.

El dependiente ó agente deberá presentar autorizacion de su principal ó de sus comitentes. De estas autorizaciones tomará nota el interventor en un libro que conservará bajo su responsabilidad; y no cesarán sus efectos hasta que con conocimiento de la Administracion se retiren por los pederdantes.

Art. 63. Se considera consignatario de un buque la persona que el Capitan designe como tal en su manifiesto, y del cargamento la indicada en el mismo, con arreglo á los conocimientos de embarque cuando éstos sean á persona determinada, y el último á cuyo favor se hizo el endoso cuando aquellos son á la órden.

La persona designada podrá admitir ó renunciar libremente la consignacion. La renuncia habrá de hacerse de oficio y por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas despues de admitido el manifiesto.

Cuando haya en un conocimiento dos ó mas consignatarios para una misma mercancía con calidad de primero, segundo, tercero, etc., bastará la renuncia del último designado.

56 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANA.

nombre está dirigido un buque ó su cargamento. Hay, por lo tanto, consignatarios de buques y consignatarios de cargamentos.

Para serlo es necesario hallarse inscritos en la matrícula industrial del punto de su residencia y pagar la cuota correspondiente.

El interventor de la Aduana exigirá á los consignatarios la justificacion de su personalidad y el recibo de haber pagado la contribucion industrial, á no ser que le conste por notoriedad que el interesado reúne las condiciones legales.

En las Provincias Vascongadas podrán ser consignatarios los vecinos de la poblacion respectiva con casa abierta de comercio y que paguen, bajo este concepto, los arbitrios que se exijan en la localidad par las Diputaciones provinciales.

Art. 61. Los viajeros pueden ser consignatarios de las mercancías que lleven consigo, cuando no exceda de 250 pesetas el importe de los derechos exigibles.

Tambien podrán serlo de sus pacotillas los tripulantes que traigan mercancías incluidas en el manifiesto, y cuyos derechos no excedan de 100 pesetas, siendo obligatorio su adeudo en el primer puerto á que arribe el buque.

Las mercancías, en cantidades proporcionadas para el consumo de una persona ó familia, que no constituyan objeto de comercio podrán ser consig-

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 53

palabra admitido, expresando la fecha y la hora; dispondrá que se nombre y registre en el Negociado respectivo, y tomada razon por el Interventor lo conservará éste en su poder para obligar al interesado á que le reintegre con los sellos correspondientes y hacer la comprobacion con las copias de dicho documento y los conocimientos.

Cumplidos estos requisitos y autorizadas las copias por el Interventor, pasarán la general al Negociado de importacion, la parcial al Jefe del resguardo, al que se exigirá aviso del recibo, y el manifiesto original á la Alcaldía.

Cuando el Administrador observe que las provisiones de á bordo declaradas en la nota de que trata el art. 46 exceden de las necesarias para el rancho de 20 dias, dispondrá que el excese quede depositado bajo la custodia de la Aduana mientras el buque permanezca en el puerto, encerrándolo en camarotes ó pañoles oficialmente sellados á fin de evitar gastos, á menos que el Capitan prefiera pagar los derechos ó que se desembarquen para depósito. En el momento de la salida del buque deberá hacerse constar la existencia á bordo del mismo de la parte considerada de exceso, si no se hubieren satisfecho los derechos correspondientes.

Al llegar el buque al último puerto para que conduzca carga del extranjero satisfará el Capitan los derechos de los sobrantes de rancho, ó dejará obligacion de pagarlos, si no justifica su reexport-

En todo el trayecto, y especialmente frente al Congreso, Puerta del Sol, plazas de Isabel II y Oriente, se oyeron aclamaciones y aplausos al paso de la regia comitiva.

De *El Imparcial*.

Suscripción nacional para socorro de las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Ingresos en metálico recaudados hoy en la Sucursal del Banco de España.

	Pesetas
Suma anterior.	7.567
Junta de socorros por la fundación del Teatro 22 etc.	1.815'50
Total.	9.382'50

Alicante 24 Enero 1885.

Alicante 25 de Enero de 1885.

DIVISION DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Primero el marqués de Novaliches y después la importante e ilustre familia de los Silveiras, con claridad lo han manifestado en las Cámaras al Sr. Cánovas, que la marcha que sigue el Gobierno actual, no solo perjudica al país y a las instituciones, sino que tampoco interpreta la política de su partido.

Colocados estos importantes conservadores en la pendiente de las protestas, es seguro que no se detendrán hasta llegar a la separación y a la guerra mas encarnizada.

Esta latente división del partido conservador en Madrid, viene a manifestarse en provincias mas en crudo como sucede en nuestra localidad.

Pequeñas diferencias de conducta en nuestro partido, sirvieron al difunto periódico «El Eco» para estar diariamente armando algaradas y tratando con malas artes de producirnos mayores disensiones; nosotros en justa reciprocidad, no vamos mas que hacer historia y poner al descubierto las asquerosas llagas que corroen a los conservadores en la provincia de Alicante.

Existen dos caciques que son Santonja y Orduña, la guerra declarada entre ellos es a muerte y

el palenque en donde se ha manifestado al descubierto su primer encuentro, la Diputación provincial.

Los partidarios del Sr. Santonja, capitaneados por el Sr. Maestro, no solo han ocupado todos los puestos importantes de la Diputación, sino que han tratado con el mas soberano desprecio a los amigos del Sr. Orduña, haciendo pasar al señor Sendra por la vergüenza de ocupar el cuarto lugar de la circunscripción de Pego, para el turno de la Comisión permanente.

Contados estos hechos, no ha quedado aun satisfecho el odio del señor Santonja, para con el Sr. Orduña; otra humillación ha tenido que sufrir este último. Convocada la diputación para dar posesión a un amigo de éste, resulta que después de penosísimos viajes, se reúnen para el día citado en esta capital los diputados Orduñistas y el Sr. Maestro para recompensarles su puntualidad les regala un soberbio *Mico*, y efectivamente no hay suficiente número y se queda sin poder tomar posesión el nuevo diputado Orduñista.

Esta es la situación en que se hallan los Conservadores en cuanto a la política general de la provincia; ahora detallamos lo que pasa en algunas localidades.

En la capital, tenemos al partido conservador completamente retraído y olvidado como cosa vieja en el rincón de sus casas.

Si de aquí pasamos al distrito de Alcoy, resulta que los conservadores de siempre, capitaneados por los Sres. D. Francisco Moltó y Valor y D. Antonio Blanquer, están pasando por la más negra de las ingraticitudes.

En las elecciones de Diputados a Cortes, a última hora y con un orden y mando del Sr. Remero Robledo, toma carta de naturaleza el Sr. Rodríguez San Pedro y gracias a los esfuerzos supremos del señor Moltó y Valor y el Sr. Blanquer, sale aquel nombre allí desconocido triunfante de las urnas.

¡Vienen después las elecciones provinciales; presentan su candidatura Moltó y Blanquer y se encuentran completamente desamparados, por parte del Gobierno y del conde de Bernard; en esta situación impone a los alcoyanos conservadores su voluntad el Sr. Santonja y resulta que, a pesar de obtener los Sres. Moltó y Blanquer en el par-

tido judicial de Alcoy tres veces más votos que los Sres. Puig y Barceló, salen estos últimos triunfantes, por dos mil y pico de votos que el Sr. Santonja les regala en el partido judicial de Villena.

Mas no es suficiente esta humillación, aun han de pasar por otra y otras.

El Sr. Maestro que profesa al parecer un entrañable cariño al republicano Sr. Puig, ha relegado al tercero y cuarto turno a los conservadores de Villena y ha llegado en su amor por el Sr. Puig, a combinar los turnos de la permanente de la circunscripción de Alcoy de modo, que este señor actúa en el presente año como suplente y en el venidero como propietario y tenemos con esto que el Sr. Puig republicano posibilista está haciendo y desaciendo en el distrito de Alcoy, a ciencia y paciencia de los señores Moltó y Blanquer.

Pudieramos seguir relatando hechos, para evidenciar aun más la escandalosa y continua división en que viven los conservadores, pero no queremos cansar a nuestros lectores, porque estando como está el Gobierno del Sr. Cánovas de cuerpo presente, allá ellos se la compongan como puedan, puesto que la opinión del país ya los ha juzgado.

Se abre paso en la opinión pública el pensamiento de establecer mercado libre en un día en la semana, sin que los vendedores paguen ningún tributo por el puesto que ocupen.

Discurriendo en algunos centros mercantiles de esta capital sobre la conveniencia de plantear ese proyecto, hay diversidad de pareceres, pensando algunos que aquel mercado puede producir perjuicios al comercio de nuestra plaza.

Las personas que conocen la importancia de estos centros de contratación, creen por el contrario, que sin lastimar los intereses comerciales, podrá desde luego ponerse en ejecución aquel mercado con grandes ventajas para el vecindario, que adquirirá directamente los géneros de los cosecheros.

Como este es un asunto de suma importancia, llamamos la atención del Ayuntamiento y no dudamos que será objeto del ilustrado examen de la prensa, prometiendo por nuestra parte ocuparnos de él con preferente atención.

Dice «La Renaixensa» que en unas escavaciones verificadas en la

ciudad de Mérida, se han descubierto varios objetos que datan de la dominación romana.

Ya puede Cánovas nombrar una comisión del seno de la Academia de la Historia encargada de recoger los objetos encontrados en esa caverna, como la que nombró para incautarse de las ánforas encontradas el día de inocente en las escavaciones de la Montañeta de nuestra capital.

Le tiene más cuenta al Sr. Cánovas ser presidente de la Academia de la Historia que presidente del Consejo de ministros.

Dicen de la Puerta (Jaen) que en la noche del 6 se promovió un gran alboroto en aquel pacífico pueblo.

Todo pasa en la provincia de Jaen donde está el Sr. Lopez Guijarro. Hay quien cree que los terremotos de Andalucía se han producido por su causa. Nosotros nos sentimos inclinados a creerlo porque durante su permanencia en esta población hubo uno como nunca se había conocido, y luego en su época también, tuvimos la última inundación del Segura.

¡Tendrá mascota el Sr. Lopez Guijarro!!

Parece que en algunos concejales existe el propósito de proponer al Excmo. Ayuntamiento la creación de un cuerpo montado, que se titulará «Guardia rural» y cuya misión será vigilar constantemente los campos y huertas de nuestro término municipal, prestando a la vez servicio en los distritos rurales que comprende aquel.

Para la creación de tan importante servicio, se suprimirá en el presupuesto el capítulo correspondiente a veredas, con cuya economía se abonarán las atenciones que ocasione el referido cuerpo montado.

El pensamiento no puede ser más plausible, por lo que deseamos se convierta en hecho, en el próximo ejercicio de 1885-86.

«La Razon de Gandia» haciendo notar lo rehacio y esquivo que se muestra el público para con la suscripción nacional en favor de las víctimas de Andalucía, todo lo que se muestra dadivoso y franco para con las suscripciones particulares abiertas con el mismo objeto, dice:

«Si tendrá prestigio entre nosotros la gente que manda, cuando pedie se aventura a confiarle una peseta!

La verdad es que no sabemos como a ciertos hombres no se les cae la cara de vergüenza.»

Hombre, eso es demasiado; y luego, si cayesen las caras de vergüenza, cada cual por conservar la suya procuraría ser un modelo de decencia y pulcritud.

Se nos figura a nosotros.

Dice un periódico titulado «La Marsellesa»:

«A pesar de todos los pesares, el gobierno está muerto. El terremoto de la opinión pública se le ha venido encima y lo ha aplastado como si hubiera sido un higo chumbo. En vano se esfuerza todavía por dar señales de vida.»

¡¡Un higo chumbo aplastado y esforzándose por dar señales de vida!!!

Huyamos por si vuelve en si.

Dice «El Graduador» en su editorial de ayer:

«La libertad triunfa»
Todavía no, estimado colega. Cuando muera el higo chumbo de que nos habla «La Marsellesa».

Se encuentra enfermo desde el pasado verano en Benifallim, pueblo de esta provincia, el ilustre filántropo, nuestro particular y querido amigo D. José Maria Muñoz.

Desde el sitio en que está molestando de crueles achaques, ha remitido para socorrer a las víctimas de los terremotos de Andalucía, la cantidad de 6.000 reales, prometiendo, si su estado de salud se lo permite ir a los pueblos de la catástrofe a enjugar personalmente algunas lágrimas.

Desde anoche que no ha cesado de llover en nuestra capital y por el cariz que presenta el tiempo es de temer que se formalice el temporal de aguas.

El viento reinante es levante con mar gruesa; la temperatura ha subido, marcando el termómetro al aire libre 10° sobre cero.

Nuestro apreciable colega «La Union Democrática» ha reproducido un suelto no sabemos de que periódico científico afirmando que se ha descubierto la habitabilidad de la luna con la perfección de un lente que aumenta 74 veces el diámetro de los objetos.

Advertimos a nuestro colega que en los tiempos que alcanzamos corren gran riesgo los descubrimientos científicos y las inducciones filosóficas, conquie ojo.

El obispo de Zamora ha publicado una carta pastoral escitando a sus diocesanos y feligreses a que contribuyan al socorro de las víctimas de Andalucía.

Lo mismo que el Sr. Guisasola; el obispo de Zamora no ha hecho mas que plagiarle.

Dice un periódico:

«Tres inspectores de orden público sorprendieron anoche en Figueras dos partidas de juegos prohibidos, poniendo a los jugadores a disposición

tección con certificado de la Aduana del puerto desde donde emprenda directamente su viaje al extranjero.

En cuanto a los tabacos que como provisiones se conduzcan, se observarán las formalidades prescritas en el Apéndice núm. 9.

Art. 57. Cuando un buque llegue por arribada forzosa a alguna cala, fondeadero ó punto de playa donde no haya Aduana, el Capitan presentará su manifiesto original y una copia al Jefe del Resguardo; y éste, devolviéndole a su salida el original, remitirá la copia al Administrador principal de Aduanas de la provincia.

Si un buque procedente del extranjero se presenta en una Aduana subalterna por arribada forzosa ó para sufrir coarentena, se exigirá por el Administrador el manifiesto original; cuyo documento devolverá al Capitan el tiempo de su salida, visado y con el sello de la oficina, é inutilizados los renglones en blanco, dando cuenta a la Direccion de la arribada del buque, y noticia de sus circunstancias a la Aduana de destino y a la principal de la provincia.

Art. 58. El Administrador de la Aduana mandará fijar en el sitio más visible de ella una tabla donde se expondrá, autorizada con su firma, una nota de los buques que entraron en el puerto, de la hora en que fondearon y de la en que presentaron su manifiesto.

Los referidos anuncios servirán para computar los plazos señalados en estas Ordenanzas, y no se quitarán hasta que hayan producido todos sus efectos.

Notas iguales, comprensivas de las entradas verificadas en cada día, se insertarán en el periódico oficial de la localidad, si lo hubiese, y sino, en cualquier otro que se publique.

Art. 59. La Direccion de Sanidad marítima pasará a la Aduana en las primeras horas de cada día una nota oficial de la entrada y salida de los buques de todas procedencias y comercios verificada durante el día anterior, expresando en ella el nombre de los buques, Capitanes, nacionalidad y punto de origen ó de destino respectivamente.

Recibida la nota mencionada, se le pondrá el sello de la Administración; y diariamente ó en los plazos que convenga, según el movimiento de buques en el puerto, se comprobarán con ella los apuntes de la Aduana, bajo la responsabilidad del interventor.

SECCION III.

De los consignatarios y sus declaraciones.

Art. 60. Consignatario es la persona a cuyo

A la renuncia acompañarán necesariamente los conocimientos de las mercancías cuya consignación no se admite, y que debían obrar en poder del renunciante.

Pasadas las cuarenta y ocho horas antedichas, se entenderá admitida la consignación que no se hubiese renunciado expresamente y producirá todos los efectos legales.

Art. 64. Admitida la consignación, el consignatario es responsable directamente a la Hacienda de los derechos y multas que haya de pagar el buque ó el cargamento de que lo sea. También será responsable de cualquier gasto extraordinario que ocasione la necesidad de desembarcar y reembarcar el cargamento ó parte de él. Si el consignatario se sirve del agente para el despacho, tendrá éste la responsabilidad subsidiaria respecto de cualquier pago que aquel no haya hecho efectivo; y si los agentes gestionan el despacho de buque ó mercancía con documentos firmados por los Capitanes ó consignatarios, contraerán la responsabilidad de ellos, para lo cual se les obligará a firmar en las carpetas ó documentos de referencia.

Los armadores son responsables subsidiarios, con los buques y cargamentos que les pertenezcan, de los derechos, multas y gastos imputables a los Capitanes.

Cuando éstos no designen consignatarios, pedrán

del tribunal competente. El asalto fué dispuesto por el señor Gobernador civil de la provincia.»

Aquí tenemos otras cosas mas serios de que ocuparnos. Apenas dan que hacer á los tribunales los veinte periódicos que se publican en la capital.

Dentro de breves dias se celebrará juicio oral y público de las causas seguidas á D. José M. Milego y D. Rafael Sevilla, periodistas.

Nuestro apreciable colega «Las Germanias» suplica á la autoridad competente que conceda el permiso para pasear por el contramuelle, sino hay causas poderosas que se opongan á tan justa solicitud.

Nosotros creemos que ya es hora que se abra al público aquella via la mas limpia que se conoce en Alicante, la mas ventilada y la que mejores y mas lindas perspectivas ofrece.

Es tanto el frio que se ha desplegado en Sigüenza que se ha llamado un maestro de escuela.

Pobre! le deberian como al de Castell de Castells ocho años de sueldo y carceria hasta de leña para calentarse.

Encarécemos al Sr. Ruiz Corbalán el asunto del maestro de Castell de Castells, con la instancia del que teme que se muera de frio aquel pobre señor y achacoso anciano.

Seria una obra de misericordia digna de la reconocida filantropia de nuestro gobernador civil.

Estamos en el deber de participar al público, para evitar que sea engañado, el contenido del siguiente suelto que publica «El Diario de Tortosa»:

«Damos la voz de alerta á nuestros vecinos y á las provincias, en particular de Lérida, Valencia y Alicante para que no se dejen sorprender por las estufas que se inventan en este establecimiento censal, pues se nos ha dicho que algun penado pide dinero á varios sugetos bajo el supuesto nombre de don Enrique de Ribera y Soto que no existe ni ha existido nunca en este establecimiento penitenciario.»

Se ha indicado por algunos Concejales, del Excmo. Ayuntamiento la idea de imponer un gravamen á los dueños de los cafés que en la explanada invaden la via pública con cobertizos de gran coste y elegancia toda vez que estas mejoras introducidas en aquellos establecimientos, proporcionan esparcimiento y solaz á los concurrentes que los visitan.

Cortamos de un periódico: «El reverendo padre Guiard, jesuita por mas señas, acaba de ser condenado

por el tribunal correccional de Sarthe á seis años de reclusion, por haber prendido fuego á la casa en que habitaba, perteneciente á una señora llamada N. Morance.

El objeto de practicar tan santa obra el jesuitico señor, era el de cobrar una prima de seguros contra incendios de seis mil francos.»

El tribunal ha sido injusto: no ha tenido en cuenta que mas valia incendiar una casa que perder el cielo algunos bienaventurados, porque los seis mil francos que pensaría cobrar el reverendo señor, del establecimiento de Seguros, eran para las benditas almas del purgatorio.

Y si no es asi, no cabe suponer otra cosa.

Ayer tuvimos el gusto de oír en el casino el notable pianista, discípulo del Conservatorio, D. Vicente Llorca, cuya maestria y perfecta ejecucion, produjo en los que le oyeron admiracion y entusiasmo.

El joven profesor interpretó varias piezas, entre ellas un estudio de Rubistein y una mazorca de Chopin. con una delicadeza y precision perfectas.

Enviamos nuestros plácemes al Sr. Llorca que viene á aumentar la pléyade de las celebridades alicantinas.

NOTICIAS GENERALES.

Para el 11 del próximo mes de Febrero, se ha fijado la vista en juicio oral y público de otra de las causas que se sigue al director de «La Union Democrática», D. Rafael Sevilla, tambien por reproducir un artículo de «Las Dominicales», original de D. Nemecio Uranga, que no fué denunciado, mas que aquí en Alicante, donde estaba de fiscal el célebre D. Andrés Blas Melendo.

Pide el ministerio fiscal 3 años, 6 meses, 21 dias de prision correccional y multa de 280 pesetas.

La Sala segunda de esta Audiencia, conoce de esta causa.

Creemos que interesa saber á los que se dedican al comercio de vino que en Paris se han decomisado recientemente más de mil bocoyes de aquel caldo, procedentes de las comarcas de Chiva, Requena y Utiel, por haber sido adulterados con tintura artificial.

Con este motivo se ha abierto un proceso criminal.

La suscripcion nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y de Málaga, ascendia el jueves con lo recaudado en los dias anteriores, á la cantidad de 1,195.762 pesetas 13 céntimos,

Anteayer en el tren correo salió para Murcia nuestro querido compañero en la prensa D. Francisco Figueras, con objeto de someter al tratamiento de un afamado oculista la terrible enfermedad que en la vista le aqueja.

Quiera Dios que halle remedio eficaz y pronto auxilio nuestro buen amigo y compañero.

Ayer pasó á mejor vida despues de una larga y penosa enfermedad la Sra. D.^a Josefa Bellido, esposa de nuestro distinguido amigo D. José Antonio Sanchez Manzanera.

La muerte ha sido hondamente sentida por cuantos tenían la ventura de apreciar sus altas virtudes y relevantes prendas de caracter.

Reciba el Sr. Sanchez Manzanera y apreciable familia, nuestro pésame mas sentido por la desgracia que acaban de experimentar.

La nueva poblacion que Barcelona vá á construir en la provincia de Granada constará de cuatro manzanas de casas con una plaza en el centro, donde se colocará una gran fuente. Las calles llevarán los nombres de *Catalanes, Tarragona, Gerona y Lérida*, y el pueblo se llamará *Barcino*.

Los edificios serán construidos con montantes de madera y paredes de mamposteria.

GAORTILLAS.

Beneficio.—La noche del miércoles próximo es la destinada para el beneficio del bajo Sr. Navarrete.

Dadas las simpatias que ha sabido captarse del público alicantino no dudamos en creer que ha de tener un gran éxito.

La funcion será muy amena y variada. Oportunamente publicaremos el prospecto.

Espectáculos.—El que tuvo lugar en la noche del viernes último en el teatro Español, proporcionó una grata velada al distinguido público que llenó casi todas las localidades de aquel bonito teatro: la funcion habia sido organizada por elegantes jóvenes, alumnos en su mayor parte del Instituto Provincial de segunda enseñanza, á beneficio de las desgraciadas victimas ocurridas en los terremotos de Andalucía.

El acierto en la interpretacion de las diferentes piezas que se pusieron en escena, fué notable: en algunas de ellas parecian aquellos jóvenes verdaderos y consumados artistas, alcanzando entusiastas aplausos.

Púsose en escena el episodio dramático, original del inolvidable D. Luis Mariano de Larra, titulado *La agonía de Colon*, en cuyo desempeño tomaron parte los Sres. Casares, Beltri, Arnaz y Orozco. La situacion eminentemente dramática dominante en la obra no decayó en interés á pesar de la falta de costumbre en los actores de pisar las tablas.

Siguió luego la bonita comedia en un acto *Echar la llave*: el movimiento escénico propio de ésta obra y el tener

por argumento un asunto de costumbres contemporáneas, permitió á los que tomaron parte en su interpretacion mayor facilidad y acierto que en la *Agonia de Colon*. La Srta. Carsí expresó fielmente su papel de fiel esposa; Casares el de marido veleta y calavera, y Aquilina no dejó nada que desear en el de persona honrada, que sin saberlo ni querer se encuentra en el atolladero su salida en un pesado trance de amor.

El niño Galdó leyó con gran sentimiento y elevada entonacion una magnífica poesia de D. Leopoldo Cano, titulada *La Caridad*, alcanzando entusiastas aplausos. Tambien en éste entreacto se rifaron á beneficio de las victimas del siniestro una muñeca, á cuyo lote tocó en suerte el núm. 203; una pelota de goma núm. 85, y un quinqué núm. 101.

Siguió luego la bonita comedia *La partida de Ajedrez*, terminando la funcion con la lindísima pieza en valenciano *Toni Manena y Chuan de la Són*, en cuya ejecucion la Srta. Carsí, y los señores Casares, Arnaz, Aquilina y Orozco estuvieron á la altura de reputados artistas.

Sinceros plácemes merecen los elegantes jóvenes que pisaron la escena del teatro de la calle de Liorna, sin otro mérito que el de contribuir á la gran obra de caridad iniciada por el Gobierno para las victimas de los siniestros de Andalucía.

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indublenente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los debilitados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin dudar que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Habla el arto.—Señores Lanman y Kemp. Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapicla y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapicla, y coenten con el aprecio y voluntad de su muy atento S. S. Q. B. S. M., *Dorothea Olaverria*.—Bragado, R. A.; Abril 6 de 1878.—62.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Aviso.—Se desea un joven de 15 á 16 años para mozo de almacén.

Darán razon: Saa Francisco, 12, almacén.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedicion el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su

consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

SECCION LOCAL.

SOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Elvira.

SANTO DE MAÑANA.—San Policarpo.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OSER.
Londres...	90 d.		
Paris.....	8. d. v.		
Mar. Celle			
Madrid....	1/4		
Barcelona.	par		
Reus.....	3/8		
Tarragona	3/8		
Cádiz.....	3/8		
Málaga...	3/8		
Sevilla...	3/8		
Córdoba...	3/8		
Santander	3/8		
Zaragoza..	3/8		
Jaen.....	3/8		
Valencia..	1/8		
Cartagena	3/8		
Murcia....	1/2		
Orihuela..	1/2		
Alcoy.....	1/4		
C Real...	3/4		
Descuento por la Sucursal del Banco, 41/4 100 por.			

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy: la zarzuela en tres actos «La Tempestad.»

Entrada general 75 cts.—Media 50.

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, «La Mascota.»

Entrada general, 75 cts.—Media 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy tarde y noche por la gran compañía anglo americana que ejecutará grandes y variados ejercicios gimnásticos.

Entrada general, 50 cts.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 24 (5 t.)

Rumores crisis inexactos; agrábase situacion Argentina. Guillermo restablecido; dificultades Inglaterra potencias. Bolsin 60,95.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje por PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precio convencional por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Pasa hermanos y compañía, Alicante.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES

DE LA Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.

Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Ravalle é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. PASA HERMANOS Y COMPAÑIA,

LA PATE EPILATOIRE DUSSEY

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz. Eficacia y seguridad garantidas, 50 años de buen éxito. Medallas en Exposiciones Universales.—1, rue J. J. Rousseau, París.—
Se encuentra en Alicante, en casa de D. J. C. Bellido

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
 Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Debilidad de los Niños, etc.
 Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. — Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche
 Puede todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
 Cautela que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, recomendada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.
 A quienes estoy convencido que los resultados de la Emulsión de Scott son el inconveniente de la preparación.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 5 de 1881.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
 Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes forficantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofúla, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres

MANUEL GARCIA
 22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR
PREMIO 1.ª CLASE
 1878. 1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.
 Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
 Colores, barnices, jelatinas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y do lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
 Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.
 Planchas de goma mangueras de idem tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para quinas de vapor.
 Artículos de droguería.
 Venta detallada y al por mayor de cemento portland.
 Clavazon de hierro, cobre, etc.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
 Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
 Soy de Vds. S. S. O. R. S. M.
 DE AMBROSIO GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Botelias grandes á 22, reales
 Idem pequeñas á 13, reales.



Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS
 sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento
 Toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guía recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 4 aceitera.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 42 agujas.
- Gratis 4 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 4 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 1 ribeteador.

Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

Gratis 1 pié ó base para los mismos,
 Gratis es la instrucción teórica, práctica y domicilio

Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
 Gratis es la limpieza, atenciones y reparación en domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.
 5, Sucursal en Alicante, Moñoz, 5.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
 Pórtico de Ansaldo, 4.
 ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y volutas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc.
 Todo á precios muy equitativos.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Músicos de todas clases.—En este se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permita.—Antonio Falcó, Constitución número, 11 Entresuelo.

Vapor Port of Alicante.

Actualmente en este puerto saldrá para Rouen admitiendo carga para París Bercy, el 26 del corriente.
 Para fletes dirigirse á los Agentes de la compañía, Sres. Reimundo y compañía

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO
NEURALGIAS y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.—Madrid: Agencia franco-española, Surdo, 31.
 Depósito en Alicante D. J. Carlos Bellido.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París
 CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.
 Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.
 En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremesa de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

SOLITARIA & **TENIA**
 Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las
CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
 Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de ella, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.
GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.
 PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arsenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.
 Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN
 para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."
 Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Perfumerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
 En Alicante, D. Antonio Guillen Masin, calle mayor, 16 y 17.

JARABE DE BREA SOLUBLE
 DOSIFICADO POR
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.
 El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.
 El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.
 Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.
 Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.
 Precio ocho reales frasco..
 FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Farmacia de R. HERNANDEZ
 Calle Mayor, 22; Alicante.
TESORO DEL PECHO
 EXTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA.
 Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.
 Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

GRAN ÉXITO EN PARIS
DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL
 Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
 Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, París
 MADRID, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y TIENDAS DE QUINCALLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
 En Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO
 EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS
 Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
 Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 — —
 Puerto-Rico y Moka. 3 — —
 Moka puro. 4 — —
 Depósito Central, Puerta del Sol, 13.
 De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.